

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1325/15

Res. 743/15

ACTA N° 224, de fecha 15 de abril de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Gestión Escolar solicitando la homologación de una nueva distribución territorial de las diferentes Inspecciones Regionales en virtud del incremento de Centros en el Área Metropolitana;

RESULTANDO: que la misma luce de fs. 1 a 6 de los presentes obrados;

CONSIDERANDO: el incremento de nuevos Centros Educativos en el Área Metropolitana, este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Crear la Inspección Regional de Centros Educativos Comunitarios y Experiencias Comunitarias en el Área Metropolitana.
- 2) Autorizar la redistribución de los Inspectores Regionales, a partir de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

ÁREA METROPOLITANA "B1"

INSPECTOR	INSTITUTO/ESCUELA
Dra. Susana ROSTANI	Escuela Técnica de Santa Lucía
	Escuela Técnica de Canelones
	Escuela Técnica "Juan P. Tapié" – San Ramón
	Escuela Técnica de Vista Linda
SUPLENCIA Prof. Andrea DA ROSA	Escuela Técnica de Tala
	Escuela Técnica de Toledo
	Escuela Técnica "Gral. José Gervasio Artigas" - Sauce

	Escuela Agraria “Carmen Piñeyro de Tapié” – San Ramón
	Escuela Técnica de San Antonio

Vacante Interina	Escuela Técnica “Don Albérico Passadore”- Colón
	Anexo Barrio Conciliación
	Anexo Barrio Lavalleja
	Anexo Centro Agustín Ferreiro
	Escuela Técnica Superior de Las Piedras
	Escuela Técnica Superior de Las Piedras Anexo
	Escuela Técnica Superior de Las Piedras - Anexo Barrio Obelisco
	Escuela Técnica “Jorge Femenías Vigneau” - La Paz
	Escuela Técnica de La Teja
	Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomas Berreta” – El Colorado
	Escuela Agraria de Montevideo – Sede Facultad de Agronomía – Anexo PAGRO

ÁREA METROPOLITANA “B2”

Prof. Raquel BESSONART	Escuela Técnica de Arroyo Seco
	Escuela Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro
	Escuela de Belleza
	Escuela Técnica de Palermo
	Escuela Técnica de Santa Catalina

ÁREA METROPOLITANA “B3”

Prof. Claudia GUERRERO	Instituto Tecnológico Superior
	Instituto Tecnológico Superior del Buceo
	Escuela Superior de Informática del Buceo
	Instituto Tecnológico de Informática
	Escuela Técnica Superior Marítima
	Institutos Privados con Cursos Habilitados

ÁREA METROPOLITANA “B4”

Prof. Javier LANDONI SUPLENCIA Prof. José HERMIDA	Escuela Técnica de Barros Blancos
	Escuela Técnica de Pando
	Escuela Técnica de Atlántida
	Escuela Agraria de Montes

	Escuela Agraria de Montes
	Escuela Técnica de Paso de la Arena
	Escuela Técnica Paso de la Arena - Anexo La Casona
	Escuela Técnica de Paso del Molino
	Escuela Técnica de Solymar
	Escuela Técnica de Colonia Nicolich

ÁREA METROPOLITANA “B5”

Mtra. Téc. Elizabeth DUARTE	Escuela de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari”
	Centro Educativo “Dr. Pedro Figari” – Ciudad Vieja
	Escuela Superior de Comunicación Social
	Escuela de Industrias Gráficas
	Instituto de Enseñanza de la Construcción – “Ing. Cayetano Carcavallo”
	Escuela Prevencionista en Seguridad Industrial

ÁREA METROPOLITANA “B6”

Prof. Nancy CÁMARA	Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios - Montevideo
	Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz
	Instituto Superior Brazo Oriental
	Escuela de Hotelería
	Escuela de Hotelería N° 2
	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada
	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo

ÁREA METROPOLITANA “C1”

Prof. Susana ABELLA SUPLENCIA Prof. Óscar CARRASCO	Escuela Técnica “Domingo Arena” – Piedras Blancas
	Escuela Técnica de Malvín Norte
	Escuela Técnica de Unión
	Escuela Técnica de Flor de Maroñas

	Escuela Técnica de Paso Carrasco
	Escuela Técnica de Villa García

INSPECCIÓN REGIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS Y EXPERIENCIAS COMUNITARIAS DE ÁREA METROPOLITANA

Mtro. Téc. Washington CASTILLO	Centro Educativo Comunitario Bella Italia
	Centro Educativo Comunitario La Teja
	Centro Educativo Comunitario Casavalle
	Centro Educativo Comunitario Casabó
	Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo
	Centro Educativo Comunitario Lomas de San Martín
	Coordinación Experiencias Comunitarias Área Metropolitana

2) Disponer que los Programas de Gestión Humana y de Gestión Escolar provean la vacante generada de acuerdo al Orden de Prelación.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Escolar, de Gestión Humana y de Gestión Financiero Contable. Cumplido, siga al Departamento de Comunicaciones – Página Web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

EDUCACION PROFESIONAL
22 ABR. 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SOLIDA